

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA APROBACIÓN INICIAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES Y SU INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, APROBADAS POR ACUERDO DE FECHA 15-4- 2010 DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELAÑEZ, SEGOVIA.

Rectificación de errores de anuncio publicado en el periódico del día 5 de mayo de 2010:

El último párrafo:

DONDE PONE: La duración de la suspensión es de TRES MESES,

DEBE PONER:

La duración de la suspensión es hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento, conforme a lo dispuesto en el artº 156.5 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

En Miguelañez, a 26 de abril de 2010.

La Alcaldesa,

Fdo.: Maria Jesús Fuentes Pérez.

